

La **Sección Territorial de Valencia de la Real Sociedad Española de Química** convoca los **Premios RSEQ-STVAL** correspondientes al año **2022**, que incluyen las siguientes modalidades:

- a) **Premio Trabajo Fin de Máster**, que valorará la contribución a investigaciones de frontera y a la apertura de nuevas líneas de investigación relacionadas con el área de química (dotado con 500 euros).
- b) **Premio Tesis Doctoral**, que valorará la consecución de objetivos dirigidos a la solución de retos actuales de la sociedad relacionados con el área de química (dotado con 1000 euros).
- c) **Premio Tarea Educativa y Divulgativa a profesores de enseñanzas preuniversitarias**, que valorará un proyecto del profesor sobre la docencia de la Química y su divulgación (dotado con 1000 euros).

#### Presentación de candidaturas.

- Las candidaturas serán presentadas a título individual con el aval de dos socios de RSEQ-STVAL. Un mismo socio puede avalar más de una candidatura, sin que cualquier otra condición de dicho socio (miembro de la Junta de Gobierno, presidencia de Grupos Especializados, etc.) sea tenida en cuenta.
- Documentación a presentar (formato pdf):
  1. Formulario de solicitud debidamente cumplimentado.
  2. Aval de dos socios de RSEQ-STVAL.
  3. Descripción de los méritos curriculares y contribuciones más importantes relacionados con el objeto de la candidatura (máximo dos páginas).
  4. Curriculum Vitae (CV) abreviado del solicitante (máximo dos páginas)). El CV abreviado deberá incluir, en su caso, el código *Researcher ID/ORCID*, que facilita el acceso a la producción científica de los candidatos.
  5. CV completo del solicitante.
  6. La presentación para los premios de los apartados a)-b) incluirá una copia completa del Trabajo Final de Máster o Tesis Doctoral y una copia del Título obtenido o documento acreditativa en el que figure la fecha de defensa.
  7. La presentación para el premio del apartado c) incluirá la descripción e implementación del proyecto de docencia de la química y su divulgación. Podrá incluir, además, cualquier otra documentación que se considere necesaria para la correcta evaluación de la candidatura presentada, como material gráfico o audiovisual.

Su envío debe realizarse por correo electrónico a Coral Bastos ([cbastos@rseq.org](mailto:cbastos@rseq.org)).

#### Plazos

El plazo de solicitudes comienza el día 1 de julio y finaliza el **31 de julio de 2022 a las 14:00 horas**.

**Más información:** [stval@rseq.org](mailto:stval@rseq.org)

## Formulario de solicitud

Nombre y Apellidos:

DNI/NIF/Pasaporte:

Premio al que se opta:

**La solicitud debe estar debidamente firmada y la casilla de aceptación marcada.**

**ACEPTO:** He leído y acepto el tratamiento de mis datos y la [política de privacidad](#) para poder optar a la presente convocatoria de premios.

**Información sobre el tratamiento de datos personales.** Los datos de carácter personal proporcionados por el candidato interesado en optar al Premio  nombre del premio \_\_\_\_\_, serán tratados por la REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA (RSEQ) como responsable, con la finalidad de gestionar su candidatura de acuerdo con el reglamento publicado.

Los datos solicitados serán tratados conforme al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 (RGPD), y a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). Igualmente, la RSEQ le informa respecto al tratamiento de la imagen de los premiados que serán tratadas conforme a lo establecido en la L.O. 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. La RSEQ tomará imágenes de las premiaciones y de los participantes con el fin de difundir la actividad celebrada.

Los datos que le solicitamos son necesarios y tienen la finalidad de tramitar su candidatura siendo la base de legitimación el consentimiento otorgado en el formulario de solicitud. Le informamos que, en caso de resultar entre los premiados, sus datos personales referentes a su nombre, apellidos e institución a la que pertenece y las fotografías de los actos de premiación que celebre la RSEQ podrán ser publicados en medios de comunicación, el sitio web de la RSEQ y/o de sus grupos o secciones territoriales, anuarios o las redes sociales en las que esté presente con la finalidad dar difusión pública de esta actividad en el ámbito académico y científico, y en base al interés público. En caso de ser un premio patrocinado por un tercero, la imagen, el nombre y apellidos de los premiados podrán ser compartidos con dichos patrocinadores (que podrá consultar en nuestra web).

Sus datos personales serán comunicados a terceros como parte del proceso de proceso de evaluación y, en caso de resultar premiado, para cumplir con las obligaciones legales y tributarias. Los méritos de los candidatos serán compartidos exclusivamente con los evaluadores que formen parte del Jurado. La RSEQ conservará sus datos como candidato durante 2 años, salvo los datos identificativos de los premiados que serán mantenidos por razones históricas y estadísticas durante toda la vida útil de la propia RSEQ.

**Exactitud y veracidad de los datos.** Usted como Candidato es el único responsable de la veracidad de los datos que nos remita, exonerando a la RSEQ de cualquier responsabilidad al respecto.

En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose por escrito a la RSEQ, Facultad de Ciencias Químicas, UCM. Avda. Complutense s/n, 28040 Madrid o al email: [rgpd@rseq.org](mailto:rgpd@rseq.org) y/o presentar una reclamación, si considera vulnerados sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Le emplazamos a que consulte la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el apartado [política de privacidad](#) de nuestra web.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

(Firma)